

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 023 DE 2017
(LEY 136 DE 1994)

FECHA: SAN GIL, ABRIL 4 DE 2017
HORA: DE LAS 7:50 A.M
LUGAR: RECINTO DE SESIONES
PRESIDE: ALEXANDER DIAZ LOPEZ - Presidente H. Concejo Municipal 2017.

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. JOSÉ JULIÁN VARGAS
2. EDISSON AUGUSTO BAYONA RODRÍGUEZ
3. NILSON NEIRA TRIANA
4. JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ
5. NORBERTO ACEVEDO MARTÍNEZ
6. CRISTIAN GERARDO CHAPARRO
7. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
8. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
9. ALEXANDER DÍAZ LÓPEZ
10. JUAN CARLOS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
11. RAÚL ARDILA MUÑOZ
12. HERBERT ALEXIS TIBADUIZA DÍAZ
13. CARLOS EDUARDO BURGOS PRADA

Funcionarios del Concejo Municipal:

Secretaria: DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Auxiliar: JUAN CARLOS CALDERON ROJAS

ORDEN DEL DÍA


1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Acto de posesión personero municipal de San Gil en encargo
4. Clausura y cierre de sesiones extraordinarias

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Bueno muy buenos días, siendo las 7:50 del día 4 de abril de 2017, damos inicio a la sesione extraordinaria citada con anterioridad, señorita secretaria sírvase verificar el quorum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: José Julián Vargas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 2 de 16

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Muy buenos días compañeros del cabildo municipal, a la mesa directiva, a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, presente señora secretaria.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Buenos días señorita secretaria, presidente, Honorables Concejales y los medios de comunicación, presente.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA**: Muy buenos días para todos los compañeros corporados, para la mesa directiva, para los medios de comunicación y los sangileños que nos acompañan por PSI, presente secretaria.

SECRETARIA: José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Gracias señorita secretaria, desde las siete de la mañana presente, saludar a los compañeros de cabildo, a PSI que nos acompaña y a RCN Don Mario, buenos días presidente.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO**: Muy bueno días señorita secretaria, un saludo especial para la mesa directiva, para los compañeros de la corporación, para las personas que nos acompañan detrás de la barra, a la comunidad Sangileña que nos ve y nos escucha a través de la los medios de comunicación que en la mañana de hoy nos acompañan, señorita secretaria presente.

SECRETARIA: Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Buenos días Secretaría, saludando a la mesa directiva a los compañeros de cabildo, al Doctor Pedro Daniel que nos acompaña el día hoy para hacer su posesión y obviamente a los medios de comunicación presente.

SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Buenos días a la mesa directiva, a los demás compañeros corporados, a los medios de comunicación que nos acompañan el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Ciro Alfonso Moreno Silva.


Interviene el Señor Concejal **CIRO MORENO**: Con el saludo a la mesa directiva, a los compañeros de esta corporación, a los medios de comunicación que hacen acompañamiento el día de hoy, presente secretaria.

SECRETARIA: Alexander Díaz López.

Interviene el Señor Concejal **ALEXANDER DÍAZ**: Presente.

SECRETARIA: Juan Carlos Sánchez Rodríguez.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Presente.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 3 de 16

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

SECRETARIA: Raúl Ardila Muñoz.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Presente secretaria.

SECRETARIA: Herbert Alexis Tibaduiza Díaz.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Muy buenos días, saludando muy especialmente a mis compañeros del cabildo municipal, dar un saludo muy especial a la mesa directiva, a los sangileños que nos acompañan hoy en la barra, a los medios de comunicación PSI, a don Mario de RCN y bueno listos para dar aquí nuevamente una sesión extraordinaria más del Concejo Municipal, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Carlos Eduardo Burgos Prada.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Muy buenos días para todos, un saludo muy especial a la mesa directiva, Doctor que hoy nos acompañan a los medios de comunicación, a la gente de la barra presente.

SECRETARIA: Quorum presidente.

LA PRESIDENCIA: Verificado el quorum continuamos con el orden del día secretaria.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

SECRETARIA: Sesión extraordinaria Decreto 100-12-048 de 2017 Martes 4 de abril de 2017.

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Acto de posesión personero municipal de San Gil en encargo
4. Clausura y cierre de sesiones extraordinarias

LA PRESIDENCIA: Leído orden del día aprueban Honorables Concejales el orden del día leído.


Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Presidente.

LA PRESIDENCIA: Bueno como yo sé que vamos a iniciar otra vez la misma película del día de ayer, entonces vamos a los que soliciten el uso de la palabra vamos a hacer un uso de la palabra de dos minutos, por favor no volver a repetir lo mismo que siempre se ha dicho porque ayer duramos mediodía repitiendo 3 y 4 veces lo mismo y les agradezco que amanecí con dolor de cabeza y bastante vómito, entonces le agradezco que por favor nada de gritos y un respeto por esta corporación, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, reiterando el saludo, presidente para dejar constancia de que no acompañe el orden del día porque no veo en él que esté el cumplimiento de la tutela, entonces por esa razón no voto el orden del día gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal, Bueno señorita secretaria por orden de lista les vamos a dar el uso de la palabra.

SECRETARIA: José Julián Vargas.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 4 de 16

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS**: Pues señor presidente y honorables compañeros, para manifestarles que no acompañó la votación del orden del día ya que como lo he manifestado desde el primer día, el inicio de estas sesiones extraordinarias solicite la inclusión del tema que tiene que ver con el cumplimiento del fallo del Juez de tutela y el desacato que nos a cobija en el juzgado cuarto.

SECRETARIA: Edisson Augusto Bayona.

Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA**: Igualmente señora secretaria, mi voto es negativo con el orden del día por la no inclusión del desacato y el acatamiento al fallo.

SECRETARIA: Nilson Neira Triana, ya había dado la. José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Gracias Secretaría, nuevamente ratifico mi posición de primero pues no votar el orden del día, no estoy de acuerdo y creo que viene la clausura doy proposición para que se haga el día 12 hasta cuando estemos citados para ver si llega algún comunicado el Juez Cuarto en referencia a las 48 horas que había dado para cumplir el proceso para lo que tiene que ver con el incidente de tutela interpuesto por Juan Camilo gracias secretaria.

SECRETARIA: Norberto Acevedo Martínez, no se encuentra en el recinto presidente. Cristian Gerardo Chaparro Jiménez.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Gracias Secretaría, yo si voto el orden del día porque ayer nombramos personero encargado y obviamente la responsabilidad es posesionarlo a ver si empieza a ejercer sus funciones.


SECRETARIA: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS**: Gracias secretaria, quiero manifestar que mi voto respecto al orden del día es negativo teniendo en cuenta que a pesar de mi interés de suplir la vacancia existente en la personería municipal de San Gil, encuentro que el orden del día no se encuentra ajustado completamente pues al mandato del señor Juez Cuarto promiscuo municipal, que tenemos el tiempo suficiente para cumplir pues este mandato y de una vez y por todas pues salir de la problemática que la personería municipal pues nos ha generado a toda la corporación y viendo pues que en el orden del día se encuentra en curso la clausura de estas sesiones por eso quiero, no acompañe el orden del día, gracias secretaria.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Presidente yo sugiero hacer un receso mientras esta corporación se pone de acuerdo porque hay unas proposiciones, yo también propongo que hasta el 12 que tenemos las sesiones extraordinarias hagamos el cierre, es una proposición del concejal José Gregorio Ortiz.


Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Presidente en sesiones extraordinarias no hay proposiciones.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: En el debate si concejal, siempre en medio del debate hay, lo que no hay es punto de proposiciones y varios pero como no estamos completos para seguir el orden del día sugiero, o una sugerencia si quieren así tomarlo hacerlo mientras llegan los 13 corporados, no sabía que no estábamos los 13 yo confío que este el concejal Norberto que es muy interesado y el concejal que falta, el concejal Ciro, eso si es ilógico, una sesión tan importante y no estemos los 13, Honorables Concejales.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 5 de 16
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Bueno yo creo que por la importancia de la sesión del día hoy, creo que es conveniente que demos un receso para poder definir esta situación, entonces aprueban Honorables Concejales dar un receso de una hora para poder continuar con la sesión?.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presidente o sea con todo respeto yo le voy a decir algo, nosotros estamos acá y no podemos estar de receso, en receso que una hora, que otra hora, que otra hora, no pues dejemos aquí las salvedades y hoy San Gil no tiene personero, ayer no importa que no haya quórum concejal Tibaduiza, no importa yo estoy salvando mi responsabilidad porque yo no me voy a ganar un proceso penal y disciplinario por una cosa y un capricho de ustedes, o señorita Daissy hágame un favor présteme otra vez el fallo de tutela qué es lo que solicita, ahí lo dice muy claro, primero tiene una fecha del año 2016, cómo me van a decir que es del año 2017, le colocaron con lápiz, segunda dicen que de no haberse cumplido y ya se cumplió o es que como llegamos al proceso con la resolución 06, ya se cumplió, o como es que cómo duro Viviana Silva Torres y el señor ese que le llaman el alemán, el señor Barrera, cómo fue personero, o fue que no lo inventamos de la noche a la mañana, yo estoy salvando mi responsabilidad penal y disciplinaria porque por mí no lo elijan, no lo posesionen, y ya elegido quedó, pero si no quieren no lo elijan, no lo posesionen, mire aquí dice rama jurisdiccional juzgado cuarto promiscuo municipal de San Gil, palacio de justicia, tercer piso 305 fax 7245900, oficio número 0493 de fecha de San Gil marzo 21 de 2017, señores Concejo Municipal, referencia acción de tutela radicado mire aquí lo dice radicado 2016 0001-00 accionante Juan Camilo Hernández, accionado Concejo Municipal de San Gil, incidente desacato, es del 2016 no es del 2017, mire señores medios de comunicación y está firmado por el señor Juan José Galvis, aquí está, mire es del 2016 y no es del 2017 como lo están diciendo, mire, o es que me lo estoy inventando, aquí dice con el fin de surtir la respectiva notificación y respectivo requerimiento en forma atenta me permito enviarle copia del auto proferido por este juzgado el 16 de marzo del presente año de la acción requerimiento de tutela referencia, aquí está mire señores es del 2016, mire compañeros Norberto y Cristian o es que me lo estoy inventando o qué?, y aquí dice juzgado cuarto promiscuo municipal San Gil marzo 17, 16 del 2017 y aquí dice muy claro resuelve requerir a los Honorables Concejales del municipio de San Gil para que en término y improrrogable de 48 contadas a partir de la notificación del presente auto de no haberse cumplido, de no haberse cumplido con lo que el señor Juan Camilo solicitaba aquí en esta referencia del Juez Cuarto en el año 2016 que decía que no se le había dado cumplimiento al fallo de tutela del 25 de enero del año 2016, pues quiero dejar en micrófono la salvedad que se cumplió porqué, porque siendo al presidente el año pasado el Juez Cuarto Carlos Javier González me dijo que me apartara del proceso y lo hice, se mandó la recusación a la Procuraduría Provincial me dijeron que no era competente y vuelvo y les echo el cuento porque tengo que dejar mi salvedad para cualquier proceso penal y disciplinario, seguidamente lo envía a la Procuraduría Regional, luego el señor vuelve y me recusa sobre la recusación que yo tenía ya y vuelvo y lo envió a la Procuraduría Regional y la Procuraduría Regional el 26 de julio del año 2016 me dice que no acepta la recusación y que no tengo impedimento, luego el 29 de julio vuelve y me dice que no tengo ninguna recusación y que no tengo ningún impedimento, por lo tanto quedó libre para continuar en el proceso, entonces se cumplió un punto de los cuales decía el 25 de enero que era recusar a Juan Carlos, enviar a la Procuraduría se cumplió, seguidamente me dijo que me apartara del proceso, se nombró al señor Carlos Burgos como presidente ad-hoc que fue el que hizo el proceso con la Universidad de Pamplona, se cumplió con continuar con el proceso, entonces si se cumplieron con los puntos que decía el Juez Cuarto promiscuo municipal, entonces yo quiero que ustedes compañeros del Concejo me digan con es qué nos toca cumplir, qué es lo que dicen que no hemos cumplido, entonces como se llegó a continuar con una Universidad de Pamplona, cómo se posesionó primero Viviana Silva Torres ante un


	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 6 de 16

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

Juez de la República y luego como nosotros el 1 de agosto la posesionamos como personero municipal, cómo se llegó y cómo nos dicen que nos van a abrir otro incidente de desacato, porque si ya se cumplió, ahí es donde quiero que me hagan claridad, qué fue lo que dicen que no se cumplió, qué fue lo que dicen que no se hizo, y es que hoy no estamos eligiendo personero hasta el 2020, hoy estamos nombrado un encargo y salvo mi responsabilidad que he asistido a las sesiones el día sábado, domingo, lunes y hoy martes para suplir ese encargo pero ustedes están muy folclóricos hoy diciendo que no, y que no, y que no, pues yo quiero ver qué es lo que va suceder, pues me da pena con usted presidente si le duele la cabeza pero a mí también me dolió la cabeza ayer, y salí cansado porque es que yo estoy aquí bajo una responsabilidad penal y disciplinaria y estoy haciendo mi salvamento porque yo vine a cumplir con un requerimiento que me hizo el señor alcalde que fue de venir a nombrar un encargo, un personero y ayer el señor Pedro que se encuentra acá que viene a tomar posesión como personero municipal, al cual fue elegido con 6 votos hoy vengo aquí a acompañar esta sesión de Concejo porque no me quiero meter en problemas penales y disciplinarios y hoy le pido señor Presidente, apenas termine esta sesión me hace el favor y me regala copia del audio para enviarlo yo mismo a la Procuraduría Regional porque voy a salvar mi credencial como concejal, a mí me da mucha pena con ustedes los 12 compañeros Concejales, cada cual de ustedes es libre de hacer lo que quiera, pero uno no puede ser folclórico en venir a dejar a San Gil sin el personero municipal, hoy no se está eligiendo personero y así la ley me dijera que eligiera personero no lo voy hacer porque apenas el domingo hice el proceso de recusación en este Concejo, y apenas en el día de ayer se fue esa recusación para la Procuraduría Regional nuevamente, entonces no voy a elegir un personero para que se caiga nuevamente, por lo tanto señor Procurador Provincial de San Gil, muy respetuosamente quiero dejar claridad que Juan Carlos Sánchez ha asistido a estas sesiones del Concejo para suplir el cargo de personero en encargo tal como lo envió el señor Alcalde Municipal en una sesiones extraordinarias, vuelvo y lo repito y lo dejé en claro para cualquier proceso penal y disciplinario que se pueda venir en mi contra muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: A usted honorable concejal para confirmar quórum concejal Norberto Acevedo.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presente señor presidente, estamos jugando al gato y las escondidas aquí con los Honorables Concejales, señor presidente para sumarme a la posición del concejal Juan Carlos Sánchez creo que el día de hoy vinimos a hacer un acto contemplado en el orden del día, ya se escucha decir ahí afuera que los honorables corporados creen que el señor personero encargado, designado el día de ayer no tenía los votos suficientes para poder ser electo, pero resulta que al final señor presidente ojala usted haga llegar los oficios a la Procuraduría porque sólo quedamos 7 corporados, 7 corporados, entonces de 7 corporados la mayoría simple son 6 creo que la división es y el resto pues no sé, nosotros aquí llevamos 3 días tratando de solucionar un tema primario, es que el municipio no se quede sin personero más días, un encargo lo hemos manifestado por 1 día, por 2 días, por 10 días, por 20 días, por los días que sean necesarios para que el tema jurídico se aclare y se pueda continuar con el procedimiento de elección contemplado en la ley pues hay que nombrar un encargo y eso es lo que algunos de los corporados hemos estado aquí manifestando señor presidente, así que mi solicitud es que como el día ayer otra vez estamos hoy sin aprobar el orden del día, así que no ha empezado la sesión, llevamos aquí esperando que la sesión nos den, nos hagan el favor de dejarla hacer, señor Presidente solicitarle que por favor someta a consideración el orden del día y usted por respeto con la comunidad Sangileña que nos ve a través de los medios de comunicación y con el señor abogad Doctor Pedro, por favor continúe con el orden del día y hagamos el trámite para el cual fuimos citados señor presidente, porque si no

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 7 de 16
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

aquí arrancaremos a manifestar lo que ya llevamos un año y varios meses manifestando todos, señor presidente entonces solicitarle por favor someta a consideración el orden del día, para saber si nos podemos ir para la casa entonces si el orden del día no va a ser aprobado.

LA PRESIDENCIA: Bueno yo reitero nuevamente yo estas sesiones desde el sábado que instalamos sesiones yo he sido de los que más he insistido y les he suplicaba a todos, a toda la corporación la necesidad tan urgente de tener personero en el municipio de San Gil, es así como se pasó sábado, domingo y por fin ayer lunes pudimos hacer el nombramiento del encargo de ese, o la lección para el nombramiento en encargo de ese personero municipal, pero yo veo que el Concejo Municipal no quiere cumplir con ese deber constitucional que nos da, valga la redundancia la constitución política de nuestro país y es elegir sus funcionarios, yo también quiero dejar salvedad que desde el sábado he venido insistiendo, yo sé que el Concejo Municipal es una corporación que se rige por las mayorías y difícilmente podría yo hacerlo solo, pero quiero dejar claro que desde el sábado he estado insistiendo, el domingo hicieron una proposición para no hacer la lección de ese personero encargado, de hecho no la vote precisamente por eso porque he venido insistiendo desde el sábado que hagamos esa elección, entonces vamos a someter a consideración el orden del día, los que no estén de acuerdo pues no votan y les daré el espacio para que, les daré el espacio en su momento para que hagan el salvamento de ese voto, entonces aprueban Honorables Concejales el orden del día leído


SECRETARIA: 6 votos presidente. (Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Alexander Díaz, Juan Carlos Sánchez, Raúl Ardila, Carlos Burgos)

LA PRESIDENCIA: 6 votos.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Presidente me permite hacer mi salvamento de voto.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** No me voy a demorar más de dos minutos, esto quiero dejar en claro para esta sesión, para esta plenaria y ante el señor Juez Cuarto municipal, señor Procurador Regional de Santander que Alexis Tibaduiza no acompaña el orden del día en razón a que en el mismo no se incluye el cumplimiento de la tutela de fecha 25 enero del 2016 ni tampoco se incluye el desacato de que se refiere el documento del Juzgado Cuarto Promiscuo Municipal de marzo 16 de 2017 de este año en el cual se requiera al Concejo para cumplir la tutela del señor Juan Camilo Hernández; Alexis Tibaduiza si bien creo que es muy importante para este por Concejo Municipal proveer un personero, también creo que es igual de importante dar cumplimiento a una acción de tutela, por lo tanto teniendo la oportunidad de darle cumplimiento a la tutela de tener un personero en propiedad no lo estamos llevando a cabo, por lo tanto no, no acompaña el orden del día, si bien soy respetuoso de las mayorías no comparto la posesión del personero municipal que se va a llevar a cabo el día de hoy y además si bien es cierto yo no soy una autoridad judicial para decir cómo se cumplen los fallos de tutela, para eso están los jueces, las jurisdicciones que dicen claramente cuál es el cumplimiento que se debe dar a los fallos y los desacatos, yo no puedo decirlo, yo no puedo tomar las atribuciones de un Juez, eso lo dicen los jueces para eso están, entonces señor presidente no acompañe el orden del día, dejo salvamento y también solicitó que esta sesión, a acompañe, acompañó la proposición del concejal José Gregorio Hernández que dice, José Gregorio Ortiz perdón que dice que no deben, el cierre no tiene por qué ser necesariamente el día de hoy, podemos hacer un cierre al 12 de abril porque es la

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 8 de 16
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

fecha que nos dio el señor ejecutivo municipal porque probablemente de aquí al 12 de abril lleguen nuevas solicitudes con respecto de este desacato del Juez Cuarto municipal de San Gil y solicitó señor presidente muy respetuosamente al igual que todos ustedes que esta sesión se haga llegar no solamente a la Procuraduría Regional sino también al Juez Cuarto promiscuo municipal de San Gil para que sepa él y pueda individualizar respecto de la accionar, respecto del actuar de cada uno de nosotros Concejales, muchas gracias señor presidente.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** presidente para no alargarnos más, quedamos 6, 6 le voy a pedir un favor respetuosamente, señor Pedro usted fue elegido ayer personero encargado del municipio de San Gil, solicito respetuosamente le pida copia del acta del día de ayer se vaya para un juzgado tal como lo dice la norma posesiónese, instálese y haga su labor en el cual 6 Concejales el día de ayer le dimos la potestad para que fuera personero encargado, vuelvo y lo repito vuelvo señores y dejó salvedad de mi responsabilidad penal y disciplinaria que fui junto con 6 Concejales Carlos Burgos, Norberto Acevedo, Cristian Chaparro, Raúl Ardila y Alexander Díaz López los 6 que votamos ayer y el concejal Ciro moreno que voto por otro participante que se llamaba Celesten Pointud, dejamos claridad que fuimos los 7 Concejales que en el día de ayer nos quedamos para nombrar en encargo personero municipal, no era elegir personero hasta el 2020, era nombrar un encargo, entonces señor Pedro respetuoso dirjase usted ante un Juez de la República, comente que nadie aquí el Concejo no quiso acatar la norma y posesiónese usted si el Juez lo ve pertinente, muchas gracias, me retiro de la sesión.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Gracias Señor presidente, que pena concejal Juan Carlos para pedirle una un favor especial señor presidente, como creo que la votación para el orden del día para darle trámite al encargo, a la posesión del personero encargado esta 6, 6 yo si le quiero hacer una solicitud señor presidente, de nuevo someta a consideración por segunda vez el orden del día y pedirle el favor especial señor presidente que lo haga de forma nominal y directa señor presidente para que los Honorables Concejales que no desean votar pues puedan hacer salvamento y los que si queremos votar y entendemos que es un deber constitucional y prioritario del Concejo Municipal pues podamos manifestarlo de igual forma señor presidente

LA PRESIDENCIA: Pero es que concejal eso es lo que estoy haciendo, precisamente yo sometí a consideración del orden del día y las personas que, las personas.


Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Concejal Norberto usted habla de que estamos jugando a las escondidas y el que se escondió fue usted porque usted no había llegado aquí en el momento.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Claro concejal Julián si señor, pero lo que pasa es que el procedimiento le dice le indica al señor presidente que debe someter a consideración 2 veces el orden del día concejal Julián.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Profesor pero es que mire venga aquí estamos cada uno salvando el voto hermano, deje hablar, déjenos hablar a nosotros.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Pero es que lo tiene que someter a consideración 2 veces presidente

Interviene el Señor Concejal **RAUL ARDILA:** Por favor vamos a tomar postura.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 9 de 16
			Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.

LA PRESIDENCIA: Bueno tiene la palabra el concejal Julián va a intervenir?, Julián va a intervenir?.

Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Gracias honorable presidente y de verdad discúlpenme si me he exaltado el día de hoy pues de verdad no es mi forma de actuar, pero lastimosamente las circunstancias van hacia esa forma; yo quiero dejar claro también que es que el decreto que saco el señor Alcalde muy claro dice con el fin de que se adelante el proceso de elección del Personero Municipal y/o se adopten las decisiones que el honorable Concejo Municipal estime conveniente para proveer dicho cargo, a esto me estoy uniendo yo, a este llamado fue que yo vine a este Concejo Municipal y dentro de eso cabe porque si ustedes no se enteraron honorables compañeros, el Juez, la Juez Cuarto abrió un nuevo desacato al cual yo también quiero hacer cumplimiento porque quiero defender mi posición que he defendido desde el primer día que me poseione como concejal del municipio de San Gil y era proveer correctamente un personero para nuestro municipio, entonces por eso no acompañe el orden del día, porque veo que todavía hay tiempo para nosotros poder defendernos y dejar constancia sobre el cumplimiento del adiado del Juez Cuarto promiscuo municipal

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias concejal Julián Vargas, concejal Edison Bayona tiene el uso de la palabra.


Interviene el Señor Concejal **EDISSON BAYONA:** Presidente nuevamente reitero por segunda vez, que dijeron que 2 veces va la votación, no acompañe el orden del día, nuevamente lo reitero en el momento que lo estábamos haciendo cortaron y no siguieron haciéndole preguntas a los demás corporados, yo no lo acompañe desde el primer momento que me preguntaron.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias concejal Edison Bayona, concejal Cindy Vargas.

Interviene la Señorita Concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente quiero manifestar que nuevamente mi voto es negativo respecto el orden del día y a pesar de la imperiosa necesidad que encuentro de que San Gil tenga un personero municipal en San Gil, sí que haya un personero municipal y supla esa vacancia que existe, entiendo que lo estamos haciendo en conformidad a un pronunciamiento del Concejo de estado ya que a partir de la ley 1551 del 2012 la elección de los personero se tiene que hacer mediante concurso, ante este vacío el Concejo de estado manifestó que se podía asignar, elegir a un personero en encargo siempre y cuando este encargo fuese por un término prudencial mientras se surtía el correspondiente concurso, no estoy de acuerdo por qué?, porque acá solamente se pretende realizar la elección del personero y no adelantar de forma simultánea este concurso, la idea no es simplemente suplir esa vacancia por 2, 3 meses y después dentro de 3 meses volver a mirar que vamos a hacer, no, la idea es de una vez suplir este cargo en propiedad por eso es que no acompañe este orden del día porque encuentro que no se encuentra ajustado a la legalidad, así mismo porque dentro del orden día no se encuentra contemplada el cumplimiento al fallo de tutela del Juez Cuarto promiscuo municipal y sí el cierre de las sesiones extraordinarias teniendo nosotros la oportunidad de acatar estos fallos judiciales ya que nos han citado para de forma exclusiva tratar estos temas entonces por eso es que no acató, no apruebo el orden del día gracias presidente

LA PRESIDENCIA: Gracias concejal Cindy, tiene la palabra el concejal Nilson Neira.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Gracias presidente, por segunda vez pues en el día de hoy dejo la constancia de no acompañar el orden del día ya que visualizo que en él no viene estipulado el acatamiento del fallo de tutela y del desacato y hoy

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 10 de 16
		Código: DO – S – DE - 01 S-Doc.	

estamos a 4 y las sesiones están citadas hasta el 12 por lo cual todavía tendríamos tiempo para cumplir presidente, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Cristian Chaparro.

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO:** Gracias presidente pues obviamente aquí como lo manifestaba el concejal Juan Carlos el concejal Norberto y sé que 3 más de los corporados junto conmigo hemos tratado de proveer el cargo del personero municipal por ser una vacante absoluta y que obviamente sabemos que hay un procedimiento, pues también aparte de eso quería solicitarle que sí, dejemos el cierre de las sesiones el día 12 de abril a ver si la Procuraduría se pronuncia en tanto a este tema, pero si necesitamos al día de hoy pues tratar de posesionar al personero encargado que fue electo el día de ayer pues por 6 votos porque San Gil no puede pasar más días sin personero, ya el día de hoy completamos 13 días sin personero en el municipio de San Gil y la realidad pues yo también tengo miedo porque aquí mejor dicho nos demandan por sí o por no, entonces prefiero pues que tratemos de solucionar este tema, tener un personero mientras se solucionan el resto de problemas que tenemos y podamos elegir bien el personero como debe ser y cómo es que nos toca porque realmente la personera municipal que había electa la tumbó una decisión del tribunal por qué?, porque en ese momento nos encontrábamos recusados, por eso necesitamos solucionar el tema de la recusación y ahí sí iniciar con este procedimiento, eso es lo que yo pienso, pero si acompaño el orden del día porque se la necesidad que tiene San Gil de tener un personero municipal muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Presidente mire yo comparto la apreciación que hace el concejal Cristian, acá hay algo claro, somos 13 corporados esto es de mayorías Concejales, yo no comparto la decisión de ustedes, lo he dicho muy claramente, yo he papado la proposición y hoy la volví a hacer que se incluya en el orden del día pues hablar sobre este tema que yo no sé ni quien es esta señora hasta ahora la voy a conocer la Juez Clara del Carmen Guzmán Rojas pero si no se puede pues lo dejamos para mayo o para cuando las mayorías quieren, yo voy a votar el orden del día para que salgan de este trance, yo me voy a retirar así como le pedí a la jurídica no voy a firmar ningún documento si es necesario presento mi renuncia al Concejo Municipal a la vicepresidencia con el objetivo que sigan los trámites que ustedes como mayorías saben que están cumpliendo la orden de tutela con la resolución 06 la cual lo respeto pero no la comparto, yo personalmente quiero decir que en el resuelve este fallo porque muchas veces las personas dicen que no es cierto en el parque o donde lo interpelan a uno, dice que la doctora Juez, la Juez Clara del Carmen da 48 horas, con qué objetivo, indicar deben allegarse usted concejal José Gregorio a este despacho la documentación y pruebas pertinentes que le acrediten a usted, solamente a mi Gregorio Ortiz o Gregorio Hernández como me colocan muchas veces, qué ha hecho con la providencia de esta tutela, pues yo voy a decirle que no comparto lo que están haciendo aquí por la resolución 06 en el día de hoy por acatar lo que ustedes sus jurídicos les dicen del tribunal, lo pueden estar haciendo bien, ojala Dios quiera lo dije ayer, rectifico y ratifico nuevamente que Dios quiera que les vaya bien por bien de la institución, yo les voy a votar orden del día para que las personas que a bien tuvieron que elegir que no distingo, preguntaba quién era el doctor que se encuentra en la mesa directiva, pensé que era un jurídico, lo respeto, no se quienes, sé ahora que es el personero que ustedes eligieron al cual respeto y le deseo los mayores éxitos, pero lo que es el concejal José Gregorio Presidente vota positivo en el orden del día para que ustedes sigan la sesión pero yo me retiro porque no comparto el día de hoy el trámite de este proceso, gracias.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL
ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS

Versión: 2.0

Fecha: 2017

Página 11 de 16

Código: DO - S - DE - 01
S-Doc.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Presidente que pena yo quiero antes de que se retire el honorable concejal José Gregorio Ortiz, quede en micrófonos cuál es la decisión que nosotros estamos tomando, qué es lo que nosotros estamos haciendo en base a qué o sea yo quiero que me aclare qué es lo que nosotros estamos haciendo fuera de la ley, porque es que usted aquí está haciendo lo mismo que está que está haciendo Juan Carlos, yo estoy dejando una salvedad de que se cumplió con una acción de tutela pero es que usted aquí no me está diciendo cual es la decisión de nosotros, la decisión de Juan Carlos Sánchez es venir a cumplir con un mandato del señor alcalde en el cual con una sesiones extraordinarias dijo oiga vayan y encarguen, pero es que quiero aclararle concejal Julián que usted sabe leer muy bien.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Usted está leyendo?, está leyendo señor?.


Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Pero es que póngale cuidado, déjeme hablar.

Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** No, no señor.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Y me responde a usted le parece.


Interviene el Señor Concejal **JULIAN VARGAS:** Pero también respéteme señor concejal.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ:** Porqué tumbaron la personera de San Gil?, porque se sacó un acto estando recusados, y dígame como está el Concejo de San Gil hoy, recusado esta todo el Concejo y ustedes quieren aquí la concejal Cindy que es abogada y es concejal del municipio quiere que nosotros incurramos en una falta nombrando personero ya, nombrándolo, yo cómo lo voy a nombrar pues claro Juan Carlos vuelve e incurre en la falta y vuelven y me abren proceso disciplinario porque volví a caer en el error, cual es el afán de ustedes de nombrar personero?, ahora se volteó la pelota, ahora el afán es de ustedes, pues yo quiero decirles señores que me da muchísima pena con ustedes pero yo no voy a elegir personero municipal, óigalo bien, elegir personero hasta que no se pronuncie la Procuraduría Regional y me diga Juan Carlos puede seguir o no puede seguir porque el 1 de agosto del 2016 cuando Juan Carlos procedió con el proceso de elección ya la Procuraduría Regional se me pronuncio el 26 de julio y el 29 de julio y me dijo que no estaba inmerso en ninguna recusación, entonces qué quieren?, vamos elijamos personero, nombrémoslo ya, hagamos el cronograma y entonces yo mismo si quiere caigamos en el juego pero ustedes son los que lideran esto, y luego yo los demandó a ustedes y se tiene que caer el proceso, lo mismo que hizo el magistrado de tumbar la lista de elegibles porque estábamos recusados tiene que pronunciarse otro abogado, otro magistrado igual, porque nosotros estamos recusados y la Procuraduría hasta el día de ayer se fue los documentos para Bucaramanga, entonces cómo nos van a decir que elijamos ya?, pues hoy quiero decirle que aquí, ahí la palabra y/o son dos cosas que se pueden hacer y como yo no voy a votar para elegir personero y/o voy a nombrar el encargo que ayer vote por el señor Pedro Sánchez véngaseme las investigaciones que se me vengan, pero yo estoy aquí respondiendo por 1.000 votantes que el municipio de San Gil me dio la oportunidad de llegar al Concejo pero no estoy representando sólo los 1.000 si no los cincuenta y pico mil de sangileños que yo no estoy de forma folclórica como lo están haciendo ustedes de decir a no, esperemos a ver, pues si es tanto problema que saquemos del orden del día que hoy se clausura pues sáquenlo, sáquenlo a ver y concejal José Gregorio respóndame qué es lo estamos haciendo, cuál es la decisión que nosotros estamos haciendo aquí amañada, hágame el favor y me explica.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 12 de 16

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Presidente, presidente yo sí quiero con su venia decirle al concejal Juan Carlos que yo, no me ponga palabras que yo no he dicho, yo no he dicho nunca amañada, estoy diciendo que voy a votar el orden del día para que ustedes solucionen lo de hoy, lo que votaron ayer, que ojalá Dios quiera que la resolución que ustedes han hecho al transcurso de estos 2 años se complemente hoy, porque nosotros venimos con otra proposición y entiéndanos, ustedes no ha querido entendernos, ó Concejales proponemos que por favor se de en el orden del día lo que el señor Juez nos pide, antes de que ustedes eligieran qué era?, que miremos lo del cumplimiento del fallo de tutela, que tal que 7 Concejales estén de acuerdo, 7 personas que representan a San Gil estén de acuerdo en que se siga la 038, pues verán si nos demandan lo dije ayer, si nos sacan del Concejo Municipal, pues nosotros respondemos porque nosotros también tenemos nuestros jurídicos, nosotros no estamos acá no pegados con babas, estamos pegados jurídicamente y si ustedes en su buen entender lo que dice el tribunal es solamente por la lista de elegibles, pues esperen y ojalá Dios quiera que le salgan las cosas bien, pero si no déjenos la oportunidad a nosotros también de expresarnos y decirles que ustedes están cometiendo un error, que Dios no quiera que sea así porque aquí cada jurídico tiene un pensamiento diferente, cada jurídico le dice a uno una cosa, si yo tengo dos hermanos abogados y a veces no se ponen de acuerdo, a mí no me interesa lo que piense cada uno de ustedes Concejales, a mí me importa es mi credencial y mi credencial y mis abogados dicen que yo tengo que votar es a conciencia lo que a mí me dice la conciencia, qué es?, pues que yo no estoy de acuerdo en que se nombre un personero encargado hasta no debatir el fallo de tutela, si el fallo de tutela 7 Concejales dicen que esta errado, que la Juez ya se le cumplió, pues ojala sea así, pero ustedes hacen lo que usted y ojalá que lo estén haciendo muy bien le deseo éxitos a todos ustedes, pero no lo comparto, pero nunca he dicho que es amañado, nunca el concejal Gregorio Ortiz ha dicho que ustedes no están cumpliendo el fallo de tutela, siempre he dicho que usted es muy respetuoso de la ley que lo cumplieron y le deseo la mejor de la suerte, yo digo hoy señor presidente que estoy votando la proposición para que ustedes puedan posesionar al señor que nombraron y eso es porque acá no vamos a salir, si yo no voto no hay sesión concejales entiendan, ustedes comenzaron la sesión a las 7:50 minutos, los esperamos, ustedes son testigos Concejales hasta qué hora los esperamos para que se pongan de acuerdo y ojala sea lo mejor, pero vuelvo y recalco que ustedes no están haciendo nada amañado, que ustedes están haciendo las cosas bien a su conciencia, pero no comparto esa decisión.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Concejal mire con todo respeto usted es concejal del municipio de San Gil y aquí el magistrado no mando que Juan Carlos, que Alex, que Norberto y que Carlos vengán y su plan el personero, aquí mandaron fue para que los Concejales de San Gil y somos 13 los Concejales que dicen que nombren el encargo, o es que qué?, ustedes vienen y se lavan las manos como Poncio Pilatos y qué, entonces no nombremos, ya nombramos ayer, ya quedó el señor Pedro Sánchez como personero encargado, aquí no dice oiga es que 5 vayan y elijan y los otros 8 váyanse para la casa, no, aquí dicen es los 13, porque es que aquí estamos somos los 13 investigados, me da mucha pena yo también sé que en derecho todos tienen una forma de pensar diferente, pero es que aquí hoy San Gil 13 días sin personero y ustedes dicen que le demos 10 días más, o sea 23 días sin personero, que tristeza lo que elige el pueblo sangileño yo pensé que el pueblo Sangileño había tenido conciencia de elegir representantes, les quedó grande de verdad pueblo sangileño, esto es para que ustedes se den cuenta de las clases de personas que ustedes elijan, que no son capaces ni de ponerse de acuerdo, cómo que eso le digo, si es que yo siempre he tenido la misma posición concejal Julián.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 13 de 16
			Código: DO - S - DE - 01 S-Doc.


Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA:** Eso presidente, con todo respeto presidente.

LA PRESIDENCIA: Bueno vamos a hacer una moción de orden acá en la sesión, yo creo que al principio fui muy claro también en el tema de las intervenciones y vamos a ser respetuosos con las personas que nos acompañan detrás de las barras, saludar a los medios de comunicación, a todas las personas que nos acompañan detrás de las barras, igualmente por respeto a todos los corporados las intervenciones por favor no repetir lo mismo y vamos hacer uso moderado del tiempo, tiene la palabra el concejal Carlos Burgos.

Interviene el Señor Concejal **CARLOS BURGOS:** Gracias presidente por el uso de la palabra. Bueno presidente es lo siguiente pues compartiendo la intervención del compañero Juan Carlos, el Alcalde Municipal nos citó fue para nombrar un personero encargado, yo sé que este Concejo Municipal el día de hoy los 13 corporados están recusados, y estamos recusados por el señor Farley Parra Rodríguez, yo creo que todos el domingo ustedes hicieron el trámite, todos enviaron esta recusación a la Procuraduría, ellos tienen 10 días hábiles para que nos puedan resolver, si realmente estamos recusados o no estamos recusados por el señor Farley Parra Rodríguez, ya fue una vez que nos recusó la Procuraduría nos absolvió de esto, creo que en este caso será igual porque aquí nadie tiene ningún vínculo ni personal, ni económico, ni sentimental con el señor Farley Parra, por consiguiente pues nosotros estamos en un proceso de personería, el tribunal administrativo manifestó de que Viviana Silva Torres no era personera porque pues este Concejo Municipal sacó una lista de elegibles encontrándose recusado, entonces ahí está el proceso, entonces presidente yo creo que pues siendo muy respetuoso de las minorías donde exigen que se le dé cumplimiento al fallo del desacato del 25, primero hagamos una cosa Concejales, primero hay que la Procuraduría no resuelva para saber si estamos recusados o no y poderle dar trámite supuestamente a lo que ustedes dicen que hay que darle trámite, entonces yo creo que el día de hoy estamos es para nombrar un encargo por unos días, 10 días, 20 días, 1 mes, 2 meses, no sabemos, entonces pues yo estoy cumpliendo aquí con mi deber que me citaron en sesiones que es para venir a nombrar un encargo, no creo que esto tenga nada que ver con el proceso de personería y con todas las demandas que realmente estamos afrontando debido al proceso, entonces presidente pues como lo dice el concejal José Gregorio Ortiz, sí va someter el orden del día y pasa pues haga el orden del día, pasa el orden del día, ayer el señor Pedro, el Doctor, fue elegido como personero encargado no sabemos por cuantos días, pero entonces para que lo puedan posesionar y si no se puede posesionar pues miremos entonces ver qué toca hacer y salimos enfrascados de este tema porque ayer fue lo mismo 5 horas todo el mundo repitiendo lo mismo, que acatemos el fallo, cómo lo acatamos si nos encontramos recusados?, yo no entiendo yo no soy abogado primer semestre derecho pero vamos a volver a caer en lo mismo, o sea vamos a actuar con dolo porque la vez pasada supuestamente lo hicimos recusados y hoy otra vez ustedes quieren que cumplamos con un fallo de tutela estando recusados?, yo creo que eso es doloso, entonces aquí creo que mi compañero Nilson no me deja mentir que eso es actuar con dolo, entonces aquí estamos para elegir un personero encargado el proceso más adelante lo resolveremos.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra, tiene la palabra el concejal Raúl Ardilla.

Interviene el Señor Concejal **RAÚL ARDILA:** Gracias presidente el artículo 35 del 96 obviamente nos da la competencia para hacer la elección de un personero, en este momento estamos en un proceso jurídico, estamos recusados, estamos tratando de hacer que las cosas no vuelvan a tener el problema que tenemos anteriormente, estamos haciendo es hacer un encargo para la personería, San Gil ya no puede de

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 14 de 16

verdad quedar sin personero, nosotros necesitamos solucionar ese problema, yo doy salvedad que obviamente estamos tratando de que esto se pueda dar de la mejor manera, entonces en espera de que podamos saber qué sucede si puede pasar o no pasar para poder hacer la elección por favor gracias presidente.

Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Presidente un minuto solamente voy a tardar.

LA PRESIDENCIA: Tiene la palabra el concejal Alexis Tibaduiza.


Interviene el Señor Concejal **ALEXIS TIBADUIZA**: Muchas gracias presidente, simplemente quiero reiterar que no acompañó el orden del día pero quiero decir una cosa presidente con todo respeto que usted y toda la corporación y las personas que nos acompañan se merecen presidente, en la vida hay que ser práctico y pragmático, usted ya tiene los votos que las mayorías necesita para echar adelante el orden del día, ya tiene los votos que necesita para las cosas que necesite, simplemente yo creo que el alcalde nos cita, el alcalde nos cita para suplir el cargo de personero, yo y tal vez otros Concejales tenemos la posición de que se debe suplir de otra manera, pero somos respetuosos de las mayorías que lo quieren suplir de la manera que ustedes como muy bien constitucionalmente la mayoría los apoyan, ya tiene usted los votos suficientes para echar adelante su orden del día y su sesión, nosotros solamente queremos dejar las salvedades de que no apoyamos la manera como se proveyó el cargo de personero municipal, que no apoyamos el orden del día en lo que se va a llevar a cabo el día de hoy y punto Presidente, haga, ejerza la autoridad que le permite obtener las mayorías en el Concejo Municipal, presidente muchísimas gracias.

Interviene el Señor Concejal **JUAN CARLOS SÁNCHEZ**: Presidente con todo respeto le voy a pedir un favor, el artículo 171 de la ley 136 dice posesión, los personeros tomarán posesión de su cargo ante el Concejo o en su defecto ante el Juez civil o promiscuo municipal primero o único del lugar, señor Pedro vuelvo y le repito, el Concejo Municipal somos los 13 corporados aquí no es que Juan Carlos y que uno, no, somos los 13, en el día de ayer existíamos 7 personas, vuelvo y los nombró Ciro Moreno, Carlos Burgos, Cristian Chaparro, Norberto Acevedo, Raúl Ardilla, Alexander Díaz y Juan Carlos Sánchez de los cuales se presentaron 3 hojas de vida 2 concursantes tuvieron votos que fue el señor Celesten Pointud un voto por el concejal Ciro Moreno y el señor Pedro Sánchez tuvo 6 votos de las personas que quedamos restantes, por lo tanto nosotros ayer nombramos, elegimos el encargo, hoy era la sesión para posesionarlo, vemos que 6 y 6 no se puede, porque falta el concejal Ciro Moreno, falta un concejal, por lo tanto me retiro de la sesión aquí yo no voy a permitir que es que hayan mayorías como si nosotros estuviéramos haciendo cosas dañinas, nosotros lo que estamos haciendo es cumpliendo lo que la constitución, el pueblo nos encomendó un día, fue ser representantes de ellos por cuatro años, por lo tanto dejo mis salvedad de voto, señor Pedro pida la sesión del día de ayer, pida la documentación necesaria y acérquese al Juez primero promiscuo o único en su lugar y posesiónese y que tengan buen día muchas gracias.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Señor presidente por favor solicitó se haga la proposición del concejal Cristian Chaparro que las sesiones se cierren el 12 de este mes como viene en el encargo del señor Alcalde Municipal de San Gil, para la modificación del orden del día que no sea esto debatido.

LA PRESIDENCIA: El orden del día usted mismo lo aprobó.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Con la respectiva modificación que hizo el concejal Cristian.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 15 de 16

Código: DO – S – DE - 01
S-Doc.

LA PRESIDENCIA: No, no, no, usted ya, usted mismo hizo usted mismo se adhirió e hizo la proposición de dejar el orden del día como estaba sin esa proposición, esa proposición no se sometió a consideración de la plenaria entonces me da pena pero.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Concejal él la hizo.

LA PRESIDENCIA: No, no concejal me da pena con usted el orden del día se sometió tal y como estaba como lo leyó la secretaria y usted pues al final aprobó

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Bueno yo voto listo yo voto el orden del día sigamos presidente. Claro yo vote.

Interviene el Señor Concejal **NILSON NEIRA:** Completo 7 votos presidente, 7 votos completó.

Interviene el Señor Concejal **NORBERTO ACEVEDO:** Presidente una solicitud especial, tal vez aquí algunos tampoco nos vamos a prestar para ser la burla de otros, presidente yo de forma clara quiero también hacer mi salvedad decir que el día de ayer participe, hemos clamado porque este tema se subsane, que el municipio pueda tener un personero en calidad de encargado mientras se surte el proceso, el tema jurídico se soluciona y se hace el proceso de selección y lo que hace falta, se cumplen los fallos judiciales todo el tema, creo que eso nos hemos cansado de manifestarlo aquí, hemos explicado que si el procedimiento se demora 10 días, pues el personero va a estar por 10 días o por 20 días, por el tiempo necesario para que se subsanen las irregularidades que hay y se cumpla la ley, pero el municipio no puede seguir sin personero, el día ayer algunos estuvimos aquí hicimos presencia, nos quedamos hasta el final de la sesión, hicimos la elección del personero encargado y hoy la comunidad Sangileña lo vio, entonces no nos vamos a quedar ahora presidente a que algunos cambien de parecer y no ahora sí, ahora no, el concejal Juan Carlos lo manifestó, en el artículo 171 de la ley 136 está tal procedimiento para la posesión del personero, ahí está claro, entonces el trámite que hay que hacer es que se le dé aquí el trámite si no se logró hacer en el Concejo Municipal en el Concejo Municipal, entonces yo de la misma forma hago mi salvedad a que he hecho los esfuerzos para que el Concejo Municipal determine ese encargado, pero ahorita yo si me retiro de la sesión señor presidente, para que quede claridad, entonces e intentamos realizarlo y los demás corporados no permitieron aprobar ni siquiera el orden del día, ahora no yo si, ahora no hagan una proposición, entonces señor presidente solicitó yo me retiro de la sesión


Interviene el Señor Concejal **JULIÁN VARGAS:** Concejal el orden del día ya fue aprobado.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Secretaria cuántos votos tiene el orden del día hágame el favor.

SECRETARIA: Según la última ratificación donde cada uno hablo se adhería el concejal José Gregorio Ortiz serian 7.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ:** Listo secretaria, seguimos entonces en sesión secretaria.

LA PRESIDENCIA: Continuamos con el orden de día secretaria.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL ACTAS DE SESIONES EXTRAORDINARIAS		
	Versión: 2.0	Fecha: 2017	Página 16 de 16

3. ACTO DE POSESIÓN PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL EN ENCARGO

Interviene el Señor Concejal **CRISTIAN CHAPARRO**: Señor presidente que pena si el orden del día fue aprobado pues creo que tenemos que posesionar al señor Pedro Daniel.

Interviene el Señor Concejal **JOSÉ GREGORIO ORTIZ**: Señorita secretaria me retiro de la sesión por lo anteriormente expuesto.

LA PRESIDENCIA: Les solicitó a los Concejales que aún se encuentran en el recinto y que hacen, son conscientes de la responsabilidad de esta corporación que se pongan de pie.

Doctor Pedro Daniel Sánchez Guelle ¿juráis a Dios y prometéis a esta corporación que representa al pueblo cumplir fielmente con los deberes que el cargo le impone de acuerdo con la constitución y nuestro ordenamiento jurídico?.

Interviene el Doctor **PEDRO DANIEL SANCHEZ**: Si juro.

LA PRESIDENCIA: Si así fuere que Dios y esta corporación y el pueblo lo premie y sí no que él y ellos los demanden. Le vamos a dar el uso de la palabra al Doctor Pedro Daniel.

Interviene el personero encargado Doctor **PEDRO DANIEL SANCHEZ**: Muy buenos días para todos, un saludo muy especial para la mesa principal, para todos los Honorables Concejales del municipio de San Gil, para los medios de comunicación y para todas las personas que nos están viendo través de los medios, agradecer a los Honorables Concejales del municipio de San Gil esta oportunidad de estar acompañándolos como personero municipal en encargo, a partir de este momento entonces me encuentro a su entera disposición de los señores Concejales y de toda la comunidad del municipio de San Gil pues en este momento pues hacer las diligencias propias acá dentro del Concejo y posteriormente pues ir a la oficina a recibir el despacho, muchas gracias nuevamente señor concejal y comunidad de San Gil por esta oportunidad.

LA PRESIDENCIA: A usted Doctor Pedro Daniel muchísimas gracias, continuamos Secretaría con el orden del día.

4. CUARTO CLAUSURA Y CIERRE DE SESIONES EXTRAORDINARIAS.

LA PRESIDENCIA: Nos ponemos de pie.

Se entona el Himno Nacional

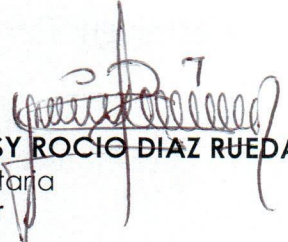
LA PRESIDENCIA: Se declaran clausuradas las sesiones extraordinarias del mes de abril muchísimas gracias Honorables Concejales, feliz semana Santa.

En constancia firman,


ALEXANDER DIAZ LOPEZ

Presidente H. Concejo Municipal 2017

Calle 12 Nro. 9-51 piso 2 Palacio Municipal de San Gil, Santander
Telefax: 7245077 - Concejo@sangil.gov.co
www.Concejiosangil.gov.co


DAISSY ROCIO DIAZ RUEDA
Secretaria